

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-150-2024-GRA-SEDECENTRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE LADRILLOS PARA LA OBRA META MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO SAN JUAN DEL DISTRITO DE VILCAS HUAMAN -PROVINCIA DE VILCAS HUAMAN DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

Ruc/código : 20487652203

Fecha de envío : 10/10/2024

Nombre o Razón social : INVERSIONES ASTON PERU S.A.C.

Hora de envío : 12:17:21

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

1.9 PLAZO DE ENTREGA:

OBSERVACIÓN: 10 días es poco tiempo para hacer la entrega, solicitamos que sea 30 días para fomentar la participación de postores con la finalidad de evitar no solamente que el proceso pueda quedar desierto sino que tal vez haya una sola oferta a un precio muy elevado.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: I Literal: 1.9 Página: 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoje la observacion, acorde a la indagacion realizada el mercado refleja que existe la disponibilidad en el plazo requerido el cual se encuentra se ajusta a la necesidad del proyecto

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-150-2024-GRA-SEDECENTRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE LADRILLOS PARA LA OBRA META MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO SAN JUAN DEL DISTRITO DE VILCAS HUAMAN -PROVINCIA DE VILCAS HUAMAN DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

Ruc/código : 20487652203

Fecha de envío : 10/10/2024

Nombre o Razón social : INVERSIONES ASTON PERU S.A.C.

Hora de envío : 12:17:21

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

2.6 FORMA DE PAGO:

CONSULTA: Se solicita un adelanto del 30% del bien ofertado. Según el Art. 38° del TUO de la Ley de Contrataciones se establece que la entidad puede entregar adelantos.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** II **Literal:** 2.6 **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoje la consulta, acorde al numeral 38.1 del Art. 38° del TUO de la Ley de Contrataciones en la cual señala que: "La Entidad puede entregar adelantos al contratista, siempre que haya sido previsto en los documentos del procedimiento de selección, con la finalidad de otorgarle financiamiento y/o liquidez para la ejecución del contrato; NO SE CONSIDERO OTORGAR EL ADELANTO YA QUE EL PLAZO DE ENTREGA ES DE SOLO 10 DIAS CALENDARIOS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-150-2024-GRA-SEDECENTRA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE LADRILLOS PARA LA OBRA META MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO SAN JUAN DEL DISTRITO DE VILCAS HUAMAN -PROVINCIA DE VILCAS HUAMAN DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

Ruc/código :	20487652203	Fecha de envío :	10/10/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES ASTON PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:17:21

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

2.6 FORMA DE PAGO:

CONSULTA: Solicitamos PRECISAR que la documentación para el pago y en general toda documentación cursada con la Entidad, también podrá ser presentada a través de la mesa de partes virtual de la entidad, teniendo en la Ley 31465 que modifica la Ley 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General en donde se contempla la obligación de Entidades de contar con Mesa de Partes Digital con atención de 24 horas. Por esta razón, agradeceremos indicar la dirección electrónica de su mesa de partes virtual.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: II Literal: 2.6 Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoje la consulta, ya que la mesa de partes virtual no se encuentra debidamente lo cual podría generar perjuicio tanto para el postor como para el área usuaria. Se solicita actuar de acuerdo a lo indicado en las bases del procedimiento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-150-2024-GRA-SEDECENTRA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE LADRILLOS PARA LA OBRA META MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO SAN JUAN DEL DISTRITO DE VILCAS HUAMAN -PROVINCIA DE VILCAS HUAMAN DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

Ruc/código :	20487652203	Fecha de envío :	10/10/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES ASTON PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:17:21

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

5.1 ANÁLISIS DE GRANULOMETRÍA:

OBSERVACIÓN: En atención al principio de presunción de veracidad es suficiente con presentar la ficha técnica y declarar bajo juramento el cumplimiento de la eett. Este requisito debe ser retirado por ser excesivo.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 5.1 **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge a la observacion, ya que no es vinculante el analisis granulometrico a la adquisicion del bien.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Será retirado de las EE.TT numeral 5.1 Requisitos del proveedor.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-150-2024-GRA-SEDECENTRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE LADRILLOS PARA LA OBRA META MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO SAN JUAN DEL DISTRITO DE VILCAS HUAMAN -PROVINCIA DE VILCAS HUAMAN DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

Ruc/código : 20487652203

Fecha de envío : 10/10/2024

Nombre o Razón social : INVERSIONES ASTON PERU S.A.C.

Hora de envío : 12:17:21

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

6.1 LUGAR DE ENTREGA DEL BIEN:

OBSERVACIÓN: La dirección exacta no está en las bases. Solicitamos con la finalidad que todos los postores puedan estar en igualdad de condiciones para realizar las ofertas que se dé la dirección exacta y se adjunte la geo localización de esta dirección. Asimismo, se indique que tipo de vehículos de carga pesada pueden entrar hasta ese punto y precisar el tipo de carretera si es trocha o asfaltada.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 6.1 **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge dicha observación, información en la que se defina la ubicación georeferencial con las coordenadas LAT - 13.658086 LONG -73.948428 de la cual se identifica dentro de la ciudad de Vilcas Huaman

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se corregirá el numeral 6.1 del CAPITULO III REQUERIMIENTO

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-150-2024-GRA-SEDECENTRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE LADRILLOS PARA LA OBRA META MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO SAN JUAN DEL DISTRITO DE VILCAS HUAMAN -PROVINCIA DE VILCAS HUAMAN DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

Ruc/código : 20487652203

Fecha de envío : 10/10/2024

Nombre o Razón social : INVERSIONES ASTON PERU S.A.C.

Hora de envío : 12:17:21

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

6.2 PLAZO DE ENTREGA:

OBSERVACIÓN:10 días es poco tiempo para hacer la entrega, solicitamos que sea 30 días para fomentar la participación de postores con la finalidad de evitar no solamente que el proceso pueda quedar desierto sino que tal vez haya una sola oferta a un precio muy elevado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 6.2 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoje la observacion, acorde a la indagacion realizada el mercado refleja que existe la disponibilidad en el plazo requerido el cual se encuentra se ajusta a la necesidad del proyecto

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-150-2024-GRA-SEDECENTRA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE LADRILLOS PARA LA OBRA META MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO SAN JUAN DEL DISTRITO DE VILCAS HUAMAN -PROVINCIA DE VILCAS HUAMAN DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

Ruc/código :	20487652203	Fecha de envío :	10/10/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES ASTON PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:17:21

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

7 ADELANTO:

CONSULTA: Se solicita un adelanto del 30% del bien ofertado. Según el Art. 38° del TUO de la Ley de Contrataciones se establece que la entidad puede entregar adelantos.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 7 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoje la consulta, acorde al numeral 38.1 del Art. 38° del TUO de la Ley de Contrataciones en la cual señala que: "La Entidad puede entregar adelantos al contratista, siempre que haya sido previsto en los documentos del procedimiento de selección, con la finalidad de otorgarle financiamiento y/o liquidez para la ejecución del contrato; NO SE CONSIDERO OTORGAR EL ADELANTO YA QUE EL PLAZO DE ENTREGA ES DE SOLO 10 DIAS CALENDARIOS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-150-2024-GRA-SEDECENTRA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE LADRILLOS PARA LA OBRA META MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO SAN JUAN DEL DISTRITO DE VILCAS HUAMAN -PROVINCIA DE VILCAS HUAMAN DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

Ruc/código : 20487652203

Nombre o Razón social : INVERSIONES ASTON PERU S.A.C.

Fecha de envío : 10/10/2024

Hora de envío : 12:17:21

Observación: Nro. 8

Consulta/Observación:

13 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

OBSERVACIÓN: En caso se acredite la experiencia con el estado de cuenta bancario o con documentos bancarios o voucher de deposito, se debe precisar en las bases que se debe señalar y mostrar quién es la persona que hizo el abono con la finalidad de poder vincular fehacientemente la factura que se presente para la experiencia con el dinero o con el depósito del dinero con el cual se ha cancelado ese comprobante de pago.

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: III

Literal: 13

Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoje la observacion, ya que se encuentra establecido el las bases aprobadas según la Directiva N° 001-2019-OSCE/CD, modificada por la Resolución N° 210-2022-OSCE/PRE como se acredita los requisitos solicitados.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null